

**MATERIA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA  
ASIGNATURA FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES**

**COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)**

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6-CB7-CB8-CB9-CB10	CG1-CG2-CG3	CE7-CE10-CE11	CT1

**REQUISITOS PREVIOS:**

Se recomienda tener nociones básicas sobre derecho del trabajo y sobre el sistema español de la Seguridad Social.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

1. **Ámbito jurídico de la prevención.**
  - 1.1. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: ámbito subjetivo y carácter de la Ley.
  - 1.2. El deber general de prevención y protección del empresario.
    - 1.2.1. Obligación de elaborar plan de prevención.
    - 1.2.2. Obligación de evaluación de riesgos.
    - 1.2.3. Obligación de planificar la actividad preventiva.
    - 1.2.4. Obligación de proporcionar equipos y medios de protección adecuados.
    - 1.2.5. Obligación de información, consulta y participación.
    - 1.2.6. Obligación de formación.
    - 1.2.7. Obligación de protección trabajadores especialmente sensibles.
    - 1.2.8. Obligación de vigilancia de la salud.
    - 1.2.9. Otros.
  - 1.3. El deber de prevención y protección en supuestos especiales.
    - 1.3.1. Empresas de Trabajo Temporal.
    - 1.3.2. Contratas y subcontratas y concurrencia de empresarios y/o autónomos en mismo centro de trabajo.
  - 1.4. Los servicios de prevención.
  - 1.5. Responsabilidades derivadas del incumplimiento del deber de protección.
    - 1.5.1. La actividad sancionadora de la Administración Laboral.
    - 1.5.2. La responsabilidad civil.
    - 1.5.3. La responsabilidad penal.
  - 1.6. La representación especializada en materia de prevención.
2. **Técnicas de comunicación, información y negociación.**
  - 2.1. La comunicación sobre prevención y promoción de la salud en el contexto laboral.
  - 2.2. Canales y estrategias de información en el ámbito organizacional, grupal e individual.
  - 2.3. Factores determinantes de la eficacia de la comunicación. Técnicas de cambio de actitudes y modificación de conducta.
  - 2.4. Técnicas de negociación para gestionar conflictos y alcanzar acuerdos con otras personas.
3. **Técnicas afines. Seguridad vial.**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Tras superar esta asignatura el egresado/a tendrá, o será capaz de:

- Alcanzar comprensión y dominio de los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.
- Capacidad para asesorar en la elección de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva.
- Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios o ajenos.
- Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en la salud laboral.
- Capacidad para representar a los trabajadores o al empresario en los comités de seguridad y salud.
- Identificar necesidades de información en materia preventiva y de salud.
- Planificar y lleva a cabo acciones informativas adaptadas a las necesidades identificadas y su contexto.
- Usar técnicas de comunicación interpersonal y de negociación para cambiar las actitudes de otras personas y alcanzar acuerdos.
- Conocimientos de seguridad vial en los lugares de trabajo y de transporte de mercancías peligrosas.

**OBSERVACIONES:**

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Nº de horas</b>	<b>Presencialidad (%)</b>
<b>Teoría presencial</b>	<b>1,8</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
<b>Teoría no presencial</b>	<b>1,2</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
<b>Práctica presencial</b>	<b>2,0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>
<b>Práctica no presencial</b>			<b>0</b>
<b>Otras actividades formativas no presenciales</b>		<b>75</b>	<b>0</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones teóricas.</li> <li>- Sesiones prácticas.</li> <li>- Resolución y entrega de trabajos.</li> <li>- Exposición oral de trabajos.</li> <li>- Visita de representantes de los agentes sociales (sindicatos/empresarios), de la Inspección de Trabajo y de miembros de Servicios de Prevención.</li> </ul>			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>	
<b>Examen/Prueba escrita final</b>	<b>50%</b>	<b>70%</b>	
<b>Redacción y entrega resolución casos prácticos</b>	<b>15%</b>	<b>25%</b>	
<b>Realización y exposición trabajos</b>	<b>10%</b>	<b>20%</b>	

**PROFESORADO:**

FERRADANS CARAMÉS, Carmen

LÓPEZ FERNÁNDEZ, Consuelo

PORTELA NÚÑEZ, José María